

**PERFIL DEL SERVICIO CAS**  
**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (Ley N° 29849, D.L. 1057 Y D.S.075-2008-PCM)**

<b>Nombre del Servicio</b>	SUPERVISOR EN CONTROL DE CALIDAD DE BASE CARTOGRÁFICA CATASTRAL
<b>Cantidad</b>	2

**Dirección u Oficina : DIRECCIÓN DE CATASTRO**

**Subdirección o Unidad : SUBDIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA**

Fuente de Financiamiento	Meta vinculada al servicio	Honorario Mensual Propuesto
<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	050	<b>S/.4,500</b>

**OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR**

ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LA PROPIEDAD PREDIAL.

**FUNCIONES PRINCIPALES**

1.-	Coordinar, programar, organizar y supervisar la ejecución de las actividades cartográficas en control de calidad de la base Grafica catastral
2.-	Formular propuestas de normas, especificaciones y recomendaciones técnicas para la realización de actividades de elaboración de cartografía digital.
3.-	Efectuar el seguimiento y hacer cumplir las especificaciones técnicas establecidas en cada una de las actividades cartográficas y catastrales para la formalización de predios.
4.-	Coordinar con las diferentes dependencias relacionadas en el proceso de generación de cartografía catastral urbana y rural.
5.-	Supervisar el cumplimiento del plan operativo institucional del año en curso.
6.-	Asesor y capacitar en temas relativos a su competencia.
7.-	Coordinar y supervisar el correcto archivamiento de los planos cartográficos y de formalización así como su mantenimiento resguardo y disponibilidad.
8.-	Coordinar y ejecutar el control de calidad de la base cartográfica generada.
9.-	Preparar informes y proyectos de respuesta a las solicitudes de información presentadas.
10.-	Identificar los problemas técnicos en el ámbito de formalización que se generen en las Oficinas Zonales.
11.-	Emitir opinión técnica sobre asuntos relacionados con el ámbito de sus actividades.
12.-	Otras actividades que se le asigne.

## REQUISITOS DE LA PERSONA PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

<b>Formación:</b>	Título Profesional en Ingeniería Geográfica o Geografía, colegiado y habilitado. De preferencia con especializaciones o cursos o talleres, relacionados a actividades cartográficas – catastrales.
<b>Experiencia:</b>	Haber laborado en entidades realizando actividades vinculadas a la cartografía y/o catastro con experiencia mínima de 3 años preferentemente en oficinas de cartografía o catastro.
<b>Conocimientos:</b>	Sólidos conocimientos en temas catastrales y cartografía digital Aplicación de normas técnicas en cartografía Aplicación de normas técnicas en catastro Uso de tecnologías de la información Software GIS y procesamiento de imágenes satelitales. Gestor de base de datos. Software para la planificación de proyectos. Software CAD, procesador de textos y hojas de cálculo.
<b>Competencias:</b>	Proactivo, Capacidad de Liderazgo y Trabajo en Equipo Capacidad de planificación, organización, ejecución y Control de procesos en los trabajos. Manejo de grupos de trabajo Facilidad para comunicarse Tolerancia bajo presión

